



**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS *SSP*
NUIR : 1-66001000-2

INVITACIÓN PÚBLICA N° SO-IP-007-18

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO PARA LA
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

En la presente Invitación Pública podrán participar personas naturales o jurídicas quienes a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o en cualquiera otra modalidad de asociación autorizada por la ley, con personas naturales o jurídicas que cumplan con las exigencias técnicas del pliego

1. PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$ 619.305.527).

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) meses

3. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN: Septiembre 11 de 2018, a las 8:05 a.m.

4. AUDIENCIA NO OBLIGATORIA: La Empresa ha programado una (1) reunión informativa no obligatoria con el Gestor o Profesional del Proyecto, el 12 de septiembre de 2018 a las 9:05 a.m. en Vía Canceles, Planta de Tratamiento, Pereira; visita a la cual podrá asistir directamente el proponente en caso de ser persona natural y el representante legal en caso de ser persona jurídica, o en su defecto delegar por escrito a un profesional que considere pueda asistirlo en el tema; este profesional solo podrá representar a uno de los proponentes.

5. CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Se podrá consultar el pliego de condiciones a partir del 11 de septiembre de 2018 hasta el 20 de septiembre de 2018 en la página web www.aguasyaguas.com.co y comprar los mismos a partir del 11 de septiembre de 2018 hasta el 20 de septiembre de 2018 en horario de oficina en la Subgerencia de Operaciones. La compra del pliego de condiciones se hará mediante el pago de \$100.000, no reembolsables; Este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros No 601-004-06-8 del Banco ITAU a nombre de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P.

6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE LA EMPRESA: Deberá constituirse por un valor no inferior al 10% del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO y válida como mínimo por ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública y apertura de propuestas.

7. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: El 20 de septiembre de 2018 a las 10:05 a.m. en la Secretaria General, Sede Edificio Torre Central, Carrera 10 N° 17-55 piso 5, Teléfonos 3151305, fax 3151395, Pereira Risaralda Colombia.